



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbqf@unt.edu.ar](mailto:decbqf@unt.edu.ar)



101 JUL 2014

Expte. N° 50806-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. María del Huerto TARCHINI BERARDUCCI**, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por la **Srta. María del Huerto TARCHINI BERARDUCCI**, alumna regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Asimilación Año 2007) de las siguientes materias:

**TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE:**

***Bioquímica (Plan 1990 Asimilación Año 2007)***

-Anatomía Humana y Animales de Laboratorio (Trabajos Prácticos)

(Vence 31/03/2015)

- Química Biológica I (Trabajos Prácticos)

(Vence 31/03/2015)

- Fisiología (Trabajos Prácticos)

(Vence 31/07/2016)

***Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación Año 2007)***

- Con Anatomía Humana y Animales de Laboratorio (Trabajos Prácticos)

- Con Química Biológica I (T. Prácticos)

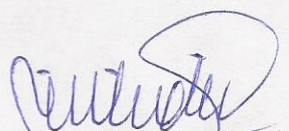
- Con Fisiología (Trabajos Prácticos)

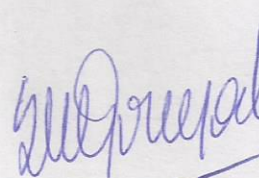
Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

0520 2014

HHB

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT